

REF: DESIGNA EN COMETIDO FUNCIONAL A
DOCENTE QUE INDICA POR PERIODOS QUE SEÑALA

DECRETO 851 /-

LAGO VERDE, 23 JUN 2016

VISTOS :

- El D.F.L. N°1 – 3063/80, del Ministerio del Interior.
- El Decreto Afecto N°A – 123/83.
- El D.F.L. N°1/96 del Ministerio de Educación.
- Las atribuciones que me confiere la Ley N°18695/88, y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

- El correo electrónico del Sr. Secretario Municipal, donde indica que el docente debe asistir a Coyhaique (IND), para coordinar actividades deportivas a realizarse en la comuna de Lago Verde

DECRETO: 1.-**DESIGNASE**, en cometido funcional, al funcionario que a continuación se indica para que de cumplimiento a lo señalado en el considerando en las fechas que se detalla:

- o **Daniel Garín Hurtado**, Docente de las escuelas de Villa La Tapera, Amengual y Soberanía para que asista y de cumplimiento a lo señalado en el considerando en la ciudad de Coyhaique el día viernes 24 de junio de 2016

2.- Para la realización del presente cometido funcional el funcionario se desplazará en su vehículo particular.

3.- Los gastos en que incurra el funcionario tales como alimentación, combustible serán con cargo al Departamento de educación previa presentación de facturas y/o boletas debidamente acreditadas.

4.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE** A Quién corresponda y **ARCHÍVESE**.



RUBÉN SALAZAR LEIVA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



TOMÁS HOFFMANN OPAZO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN

- Of. De Partes y Archivos ✓
- Carpetas de Personal
- D.A.E.M.
- Interesados
- Establecimiento